CENIEH
Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

RESOLUCIÓN DEL 12 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECTORA DEL CONSORCIO CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE EVOLUCIÓN HUMANA (CENIEH) POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DEL LABORATORIO DE NÚCLIDOS COSMOGÉNICOS.

Ref: 11/2025 TEC. LAB. COSMOGÉNICOS

Mediante Resolución de fecha 06 de noviembre de 2025 se convocó el proceso selectivo para la contratación de personal de estructura, esta convocatoria se realiza al amparo de la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, y de conformidad la autorización emitida por la Dirección General de Función Pública nº 250064, de fecha 20 de febrero de 2025.

Así mismo, a fin de dar cumplimiento al principio de publicidad, el anuncio de la convocatoria fue insertado además de en la página web del CENIEH, difusión interna en el propio Centro, en www.administracion.gob.es, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL), en el portal de Universidades (Universia) y en otros portales internacionales, así como en listas de distribución propias y externas de ofertas de trabajo.

Tanto las bases de la convocatoria como el proceso selectivo han garantizado en todo momento los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito y capacidad así como los principios de la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores (*los principios de la política OTM-R (abiertos, transparentes y basados en el mérito*) y garantizar el principio de no discriminación y la mejor adecuación entre la formación académica (estudios específicos) y las actividades a desarrollar.

Conforme a las bases de dicha convocatoria, ha sido publicada en la página web del CENIEH los siguientes listados aprobados por la Comisión de Selección:

- En fecha 30 de enero de 2026, listado provisional de admitidos y excluidos.
- En fecha 10 de febrero de 2026, listado definitivo de admitidos y excluidos.
- En fecha 19 de febrero de 2026, listado con los resultados de la Fase de Oposición.
- En fecha 04 de marzo de 2026, listado con los resultados de la valoración de méritos.
- En fecha 11 de marzo de 2026, la propuesta de contratación.

Con base en la documentación e información suministrada por las unidades competentes, esta Dirección entiende cumplidos los trámites y principios de aplicación y, en consecuencia, dicta la presente resolución:

CENIEH
Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

Primero: Aprobar la propuesta de la Comisión de Selección, ratificando el resultado del proceso de selección.

Puntuación de la fase de Oposición:

REF.	NOMBRE	APELLIDOS	DNI / NIE / PASAPORTE	I. FASE DE OPOSICIÓN. Prueba tipo test (Máx. 60 p. corte 30 p.)				
				1. Prueba tipo test (Máx. 50 p.)	2. Prueba de Inglés (Máx. 10 p.)	RESULTADO PRUEBA INGLÉS (Nivel Marco Común Europeo)	Total puntuación. (Corte 30 sobre 60 p.)	Resultado (Apto / No Apto)
016	Santiago	Padilla Domínguez	**2093***	42,00	5,00	B2	47,00	47,00
018	Virginia	Temiño González	**3640***	No presentada	No presentada	No presentada	No presentada	No apto

Puntuación de la fase de Valoración de Méritos:

REF.	NOMBRE	APELLIDOS	DNI / NIE / PASAPORTE	Total puntuación valoración de méritos (corte 25 sobre 40 p.)	Resultado (Apto / No Apto)
016	Santiago	Padilla Domínguez	**2093***	33,00	Apto

Segundo: Notificar la presente resolución, con sus posiciones correspondientes a las personas interesadas y publicar la misma en la página web del CENIEH.

REF.	NOMBRE	APELLIDOS	DNI / NIE / PASAPORTE	Resultado final	Resultado (Apto / No Apto)
016	Santiago	Padilla Domínguez	**2093***	80,00	Titular

CENIEH
Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

Tercero: Proceder al llamamiento y formalización del contrato de la persona seleccionada, **D. Santiago Padilla Domínguez**, candidato referencia 016.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos en el plazo de dos meses a partir de su notificación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 8.2.a y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos,

Firmado por ***9564** MARIA MARTINON (R: ****0008*) el día 16/03/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo.: Dra. María Martinón Torres

Directora del C. CENIEH